

Alistan lineamientos para los medios rumbo a 2024

# Pide el INE exhibir violencia electoral

**Plantea organismo que se informe sobre agresiones contra aspirantes**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las agresiones y asesinatos de aspirantes en elecciones pasadas, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá a los medios de comunicación evidenciar las amenazas a aspirantes en los próximos comicios, con el fin de disminuir riesgos.

El 18 de agosto, el Consejo General del organismo aprobará lineamientos sobre cómo se recomienda que los noticieros den cobertura a precampañas y campañas.

Uno de los 14 temas que pedirán tener cuidado y dar mayor cobertura es la violencia política contra aspirantes.

“La violencia política entendida como una conducta de agresión o amenaza que atenta contra la integridad física de las personas precandidatas y candidatas representa un riesgo para la equidad en la contienda.

“Lo que se sugiere que los medios de comunicación informen en sus noticieros sobre amenazas o agresiones dirigidas a las personas precandidatas o candidatas con el objetivo de fortalecer la cultura de denuncia”, indica el acuerdo.

Según la investigación del INE, en 2018 se registraron 48 asesinatos, mientras en 2021 sumaron 26.

En la elección de 2024 estarán en juego 629 cargos de elección federal y 19 mil 203 en las 32 entidades, además de 431 en comunidades indígenas, por lo que se considera que será el proceso más grande de la historia.

En el documento se pide que los conductores o reporteros platicquen previamente con los aspirantes que están siendo víctimas para garantizar que la difusión de amenazas o agresiones no le ocasiona mayor riesgo.

“Es importante no exponer sus datos personales ni información que pueda obstaculizar las investigaciones, así como difundir las consecuencias legales de estos actos”, se agrega.

## COBERTURA

En los lineamientos que discutirá el Consejo General del INE se recuerda a los medios de comunicación la prohibición constitucional de transmitir publicidad o propaganda como información periodística y noticiosa, pues en elecciones pasadas los aspirantes han intentado burlar la ley.

“Se presumirá que se está en presencia de cobertura informativa indebida cuando, tratándose de programación y de espacios informativos o noticiosos, sea evidente que, por su carácter reiterado y sistemático, se trata de una actividad publicitaria dirigida a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía y

no de un ejercicio periodístico”, dice el acuerdo.

Se dan “recomendaciones” para garantizar equidad y presencia de todos los partidos en los noticieros, garantizar derecho de réplica, respetar la vida privada de los aspirantes e impulsar debates entre candidatos.

Asimismo, eliminar en sus coberturas la discriminación y la violencia política en razón de género, promover la igualdad de género, darle espacios a candidaturas independientes, no favorecer a candidatos que buscan la reelección, verificar la información antes de publicarla y realizar coberturas regionales, no centrarse sólo en lo nacional.



**COBERTURA**

En los lineamientos para medios de comunicación que se discutirán en el INE el 18 de agosto, se establece:



Espejal

- No transmitir publicidad o propaganda como información periodística y noticiosa.
- Garantizar la equidad y presencia de todos los partidos en los noticieros.
- Asegurar el derecho de réplica.
- Respetar la vida privada de los aspirantes.
- Impulsar debates entre candidatos.
- Eliminar en las coberturas la discriminación y la violencia política en razón de género.
- Dar espacio a candidaturas independientes.
- No favorecer a candidatos que buscan la reelección.
- Hacer coberturas regionales.



# El fraude del 2006

## LEONARDO CURZIO

A *Ciro*

**E**n los Estados Unidos, con quienes compartimos tantas cosas, la mayoría de los votantes republicanos sigue convencida de que el triunfo de Biden fue fraudulento, pero los principales exponentes del GOP (de Sanctis, Pence) van (más por cálculo político que por honestidad intelectual) descartando la narrativa del fraude. Trump, sin embargo, lo usará para asegurar su proyecto. Un retorno a DC basado en una mentira deliberada, con el ánimo tóxico de dividir.

El fraude del 2006 en México sigue sin ser ni probado. No hay un estudio concluyente que lo convalide. Dos “corcholatas” se refieren (en sus libros de campaña) al mismo en términos escuetos; ni Marcelo, ni Monreal aportan un solo elemento que refuerce la hipótesis del robo de la Presidencia, que de forma machacona ha defendido AMLO. Se limitan a reiterar el estribillo sin demasiado entusiasmo. El 2006 les merece una mención fugaz y su línea analítica no sugiere que estemos ante el parto del México moderno, como lo fue el 1988 y más recientemente el 1997 o 2000. Ni Claudia ni Adán han escrito sus libros de campaña, por tanto la comparación es impráctica.

Es revelador que una pluma feraz, como la de AMLO, haya procreado monografías en temas tan variados como el Fobraproa y la historia de Tabasco, ensayos reincidentes sobre el humanismo y la economía moral, pero de su inagotable ingenio no ha nacido un volumen consagrado a probar con datos y cifras el mentado fraude. Su libro sobre aquellas elecciones: “La mafia que nos robó la presidencia”, no presenta datos ni pruebas, es un alegato político. 15 años después (y con todos los recursos del Estado) tampoco lo puede hacer. Por eso proclama, pontifica y asevera, esperando una tímida o desatenta aprobación, y apostando a que el relato se instale en la memoria colectiva.

Visto en retrospectiva el fraude es cada vez más sospechoso. Si hubiese ocurrido estaríamos ante un mecanismo tan sofisticado como un Patek

Philippe. Con los resultados por entidad federativa es difícil imaginar un fraude tan perfecto. AMLO ganó en 2006 en todas las entidades donde hoy arrasa. La capital la ganó con más del 58%; el Estado de México 43%, Tabasco 56% QR 38, Oaxaca 45, Chiapas 43, Morelos 44, Hidalgo 40, Tlaxcala 44, Michoacán 41, Guerrero 51 y hasta Baja California Sur 43; y perdió -oh sorpresa- en las entidades en donde hoy sigue perdiendo: Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua...

Cualquiera, con un mínimo de curiosidad, puede revisar los libros que sobre el particular se han escrito. Si algunos tienen testimonios interesantes sobre la pugna política entre las élites, ninguno contradice los principales datos que tanto las encuestas, las elecciones y los recuentos arrojaron: cifras convergentes. La famosa encuesta de los 10 puntos de ventaja sigue sin aparecer y fue en su momento desconocida por su encuesta-dora. Se inventaron algoritmos, monstruos mitológicos cuya apariencia presagiaban, pero no podían ver pero no el cuerpo del delito.

Los más cautos han preferido hablar de la incertidumbre generada por las intervenciones del Presidente, los titubeos del INE, el apoyo del SNTE, los gobernadores y por supuesto el Tribunal, que ciertamente en algunos temas opinó más que sentenciar. Si estos factores deslegitimaban una elección, la del año próximo nacerá muerta, porque con otros collares tenemos a los mismos perros ladrando más fuerte.

La historia del 2006 sigue pendiente y requerirá del valor de los propios aliados del presidente para tomar la distancia analítica necesaria y distinguir lo que es propaganda de lo que realmente ocurrió. AMLO perdió las elecciones del 2006 y las de 2012. Ganó las del 18 y las del 21. Esa es, en mi concepto, la historia. ●

Analista. @leonardocurzio

**AMLO perdió las elecciones del 2006 y las de 2012. Ganó las del 18 y las del 21.**



LE APLICAN 500 MIL PESOS

# Multan a Que siga la Democracia

Sin embargo, el Tribunal Electoral pidió que sea aceptada como Agrupación Política Nacional

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción por medio millón de pesos que el INE aplicó a la agrupación Que siga la Democracia por haber presentado más de 14 mil firmas falsas en formato de papel, para el apoyo de la Revocación de Mandato.

Sin embargo, confirmó el registro de esta organización como Agrupación Política Nacional, luego que siguió los pasos y cumplió los requisitos para lograrlo ante el Instituto Nacional Electoral.

Fue el PRD quien impugnó el registro de la organización mencionada aduciendo que debía negarse su incorporación como Agrupación Política Nacional, por las irregularidades que cometió durante la obtención de apoyos en el proceso revocatorio y en el proceso de registro.

Por otro lado, la propia organización Que siga la Democracia impugnó la multa por 500 mil pesos que le impuso el INE, además de obligarla a incluir en su página web y en redes sociales una leyenda sobre la infracción que cometió al incluir 14 mil 940 formatos de apoyo con datos de personas fallecidas.

Las y los magistrados consideraron por unanimidad, que las medidas adi-

cionales a la multa debían revocarse debido a que no están contempladas en la legislación electoral y, por mayoría de votos, confirmar el registro como agrupación política nacional a esta organización argumentando que las irregularidades que cometió no podrían afectarle el otorgamiento del registro, pues las medidas mencionadas por el PRD en su queja para revocar un registro de APN no podían invocarse para tratar de negar el registro a Que siga la Democracia.

# 14

## MIL

firmas falsas incluyó la agrupación en la recopilación para el proceso de Revocación de Mandato.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La organización Que siga la Democracia fue una de las que más firmas recabó para el proceso de revocación de mandato.



# Morena se lanza otra vez contra Xóchitl ante el Tribunal Electoral

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

A menos de un mes de que inicie el periodo oficial del proceso electoral 2024, Morena volvió a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un asunto vinculado con Xóchitl Gálvez Ruiz, al argumentar que la aspirante, para ser la responsable del Frente Amplio por México, violó los principios de equidad en la contienda electoral en una publicación que hizo en redes sociales.

El partido de Regeneración Nacional reclamó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), porque insiste en que la senadora del PAN violó los principios de imparcialidad, lo cual se traduce en actos anticipados de precampaña en una publicación que hizo Gálvez Ruiz.

Esta inconformidad presentada por Morena será discutida en la próxima sesión pública de la sala superior del TEPJF, luego de que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó esta queja, al considerar que sus publicaciones en redes sociales, donde “presuntamente solicita apoyo a la ciudadanía para ser la responsable de la construcción del Frente Amplio por México”, no violó los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

Otro asunto que discutirá el pleno de la sala superior es el que presentó el morenista Diego Rivera Navarro, quien impugnó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE,

ya que le impuso una multa como medida de apremio por no haber proporcionado la información que le fue requerida.

Lo anterior con respecto a la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y uso indebido de recursos públicos con el fin de afectar la equidad en la contienda contra Marcelo Ebrard, derivado de sus declaraciones emitidas el domingo 19 de junio en un evento denominado “Primer Encuentro de Diputados Locales y Regidores de Morena, en Guadalajara, Jalisco”, así como la difusión en redes sociales de su participación en dicho evento.



# El PRD ya no llega al millón de afiliados en el país; en 16 estados tiene menos de 10 mil

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

La primera fase del proceso del Frente Amplio por México para definir la candidatura presidencial de la oposición evidenció la reducción de la estructura del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el país. Lejos de los 7.1 millones de militantes que presumió tener a inicios de la década pasada, en el reporte más reciente del partido se da cuenta de que en la primera mitad de 2023 ya no llega al millón de afiliados.

Al cierre del primer semestre, el PRD cuenta con un padrón de 999 mil 266 militantes según la suma de los 32 reportes de afiliados por estado que publica el partido en su sitio web. Ante el Instituto Nacional Electoral mantiene un padrón de un millón 242 mil afiliados, pero se trata de un listado que no ha actualizado desde 2020.

Su actual "fuerza" abarca principalmente cuatro entidades: el estado de México, Michoacán, la Ciudad de México y Guerrero, donde concentra 62.9 por ciento de sus integrantes.

Otras cinco entidades (Veracruz, Tabasco, Puebla, Oaxaca y Chiapas) agrupan 17.7 por ciento de su militancia y el 19 por ciento restante se divide en 23 estados.

En Campeche, por ejemplo, hay mil 554 perredistas; en San Luis Potosí, 2 mil 528, y en Colima, 2 mil 350. En total son 16 los estados donde el PRD no llega a los 10 mil afiliados.

De 2019 a la fecha, el PRD no ha logrado 3 por ciento de las votaciones en 14 elecciones estatales, incluido Coahuila, donde este año no alcanzó ese porcentaje. En el estado de México, su "bastión" con más militantes (204 mil), apenas logró salvar el registro en los pasados comicios.

Como parte del proceso del frente opositor, conformado por PAN, PRI y PRD, el comité organizador estableció como requisito para avanzar a las siguientes etapas que cada as-

pirante presentará 150 mil firmas de apoyo de simpatizantes, pero subrayó que éstos debían estar distribuidos en al menos 17 estados para comprobar un respaldo nacional.

De esta forma, aceptaría que por cada entidad los aspirantes presentaran entre mil y máximo 20 mil firmas. En el proceso, el ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles y el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, no avanzaron a la siguiente etapa.



#GASTO2024

# CONSEJEROS ALISTAN DEBATE PRESUPUESTAL

INE DISCUTE PROYECTO  
PARA EL PRÓXIMO AÑO;  
VAN POR 37.7 MIL MDP



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

La Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del INE discutirá y votará este lunes el proyecto de gasto para el próximo año.

La propuesta es de 37 mil 730 millones de pesos entre presupuesto base y cartera institucional, prerrogativas de partidos y presupuesto precautorio, lo que representa 53% más que lo solicitado para 2023, que fue de 24 mil 697 millones de pesos.

La instancia electoral definirá el proyecto de gasto para el próximo año en el que se realizarán las elecciones más grandes, que formará parte del Proyecto de Presupuestos y Egresos de la Federación 2024 que la Secretaría de Hacienda deberá entregar a la Cámara de Diputados a más tardar el 8 de septiembre.

De acuerdo con el proyecto preliminar que la comisión electoral presentará hoy y al que tuvo acceso **El Heraldo De México**, se plantean 23 mil 757 millones de pesos de presupuesto base, 9 mil 770 millones de pesos más que lo que le fue aprobado para 2023, que fue de 13 mil 987 millones de pesos, equivalente a 69 por ciento más. 



MIL MDP, PRE-  
SUPUESTO DEL  
INE DE 2023.



MIL MDP EL  
RECORTE PARA  
EL INE.





FOTO: ESPECIAL

VOZYVOTO

• La presidencial del Instituto electoral encabeza el debate.



# TODOS CONTRA EL INE, POR ESPECTACULARES

## #MORENAYOPOSICIÓN

PRESENTARON AL MENOS 10 QUEJAS CONTRA LOS  
LINEAMIENTOS PARA FISCALIZAR LOS RECURSOS

**POR MISAEL ZAVALA / P6**

# VAN TODOS LOS PARTIDOS VS. LINEAMIENTOS DEL INE

## #RECURSOSDEIMPUGNACIÓN

PRESENTAN QUEJAS CONTRA REGLAS  
DE FISCALIZACIÓN, EN ESPECÍFICO DE  
LA PROPAGANDA Y ESPECTACULARES

**MISAEL  
ZAVALA**

Morena y la oposición presentaron al menos 10 quejas e impugnaciones contra los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para fiscalizar los recursos en las contiendas internas, previo a las campañas electorales de 2024.

Todos los partidos van contra el segundo transitorio de los lineamientos, porque el INE exige el retiro de propaganda que no cumple con las reglas, tales como espectaculares.

Es una decena de recursos de apelación que presentaron PRI, PRD, PT, Morena, PAN y aspirantes como Claudia Sheinbaum.

Alejandro Flores Pacheco, representante de Morena en el INE, interpuso hace pocos días un recurso de apelación de los lineamientos generales respecto del artículo segundo transitorio en relación al retiro de propaganda que no cumple con lo establecido.

Manuel Chávez López, representante de Sheinbaum Pardo, impugnó el acuerdo del INE por el que se emitieron los lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos políticos.

El representante de Sheinbaum también impugnó el retiro de pro-



paganda ordenado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva.

El PRD, a través de su representante en el órgano electoral, Ángel Ávila, acudió al Tribunal Electoral federal a impugnar el acuerdo de los lineamientos generales.

El mismo PRD presentó una impugnación más contra los lineamientos, pero en específico contra el segundo transitorio por el retiro de propaganda masiva identificada.

De la misma forma Víctor Hugo Sondón, representante del PAN en el INE, presentó un recurso de apelación ante el TEPJF, contra el acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten los lineamientos de los procesos internos.

Hiram Hernández Zetina, representante del PRI en el INE, impugnó el mismo acuerdo que regula y fiscaliza los procesos, actos, actividades y propaganda de los procesos políticos.

Lo mismo el PT que, a través de su representante en el INE, Silvano Garay Ulloa, presentó una impugnación contra los lineamientos, en específico lo que se refiere a la propaganda y los espectaculares.

Y es que los transitorios precisan que el INE realizará la certificación de la propaganda masiva que se utilice en los procesos políticos, entre otra, en propaganda en espectaculares. ①

OTRAS QUEJAS

1 • Presidente del TEPJF atraerá la queja de Jorge Luis Preciado.

2 • El expanista impugnó el acuerdo interno del Frente.

3 • Tribunal dio turno a la denuncia presentada por Preciado.

4 • El político afirma que fue excluido de ese mecanismo de selección.

REGULACIÓN

10

QUEJAS DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTADAS EN EL TRIBUNAL.

4

TRANSITORIOS IMPUGNADOS.

6

PARTIDOS, CON QUEJAS.





FOTO: ESPECIAL

**PROCESO**

• El Tribunal Electoral será quien revise los recursos de impugnación y quejas de los partidos políticos.



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

*El Instituto Nacional Electoral olvida para quién trabaja y para qué existe. Su papel no es censurar ciudadanos ni acallar opiniones*

INE  
CENSURADOR

**E**l INE va al precipicio, de la mano de los consejeros que lo integran, y sus absurdas decisiones. La autoridad electoral ha sido omisa ante la violación electoral en la que incurrn los partidos políticos, que han adelantado sus procesos de campaña. Nadie duda que tanto la 4T como el Frente están abiertamente buscando candidato presidencial, pese a que el *reloje* electoral lo prohíbe. Están haciendo trampa. Pero ante esa realidad, el INE es un *adorno*.

Los candidatos dicen que no lo son; los partidos organizan procesos electorales, aunque lo niegan; y el Instituto mira hacia otro lado para no incomodarlos. Todos simulan. En su tablero, la trampa está permitida, y hasta es premiada. Pero cuando se trata de los ciudadanos, se ensañan: rebasan atribuciones, los buscan amedrentar y silenciar. Han abierto un peligroso espacio de abuso, censura y control para millones de mexicanos. A los consejeros del INE no les importa aplicar la ley electoral a sus jefes, los partidos. Los consejeros, que le deben su cargo a ellos que los pusieron donde están, no se atreven a detener el proselitismo, ni a poner un alto al

**El precedente es tan peligroso que se podría acallar a cualquiera**

dispendio de recursos. En cambio, utilizan recursos públicos para acallar ciudadanos, silenciar opiniones y atacar la libertad de expresión.

El pasado viernes, el INE rebasó un delicado límite: "ordenó" a un ciudadano sin partido, que no es funcionario público y no cobra en gobierno alguno, borrar contenidos de sus redes sociales. Absurdo. Y muy

delicado. El Instituto resolvió lo anterior, tras una queja de la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien acusa violencia política en su contra por parte del presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego.

Se podrá o no coincidir con lo que Ricardo le escribe a la senadora, el tono y la forma, pero tiene derecho a hacerlo. La senadora vive del dinero público, está sujeta a la crítica y

escrutinio. Puede aceptar la crítica y dejarla pasar, o responder. Lo que no puede es pretender silenciar una voz. Mucho menos puede el INE sumarse a una campaña para "ordenar" borrar decenas de tuits que considera "ofensivos", en una red social, a quien no es un actor político, ni ejerce un cargo público, ni está en la búsqueda de uno. ¿Cómo lo sancionarán? ¿Inhabilitándolo para ocupar un cargo, lo que no le interesa? ¿Multando a su partido, que no tiene? Si el INE va a meterse a revisar y censurar lo que cada quién escribe en redes, no acabará nunca. Es una tontería mayúscula. El precedente es tan peligroso, que se podría acallar a cualquiera por un comentario u opinión. ¿Qué tiene que hacer el INE borrando publicaciones de una persona en una red social? Hoy es Salinas Pliego, mañana podría ser usted que está leyendo esto.

El INE olvida para quién trabaja y para qué existe. Su papel no es censurar ciudadanos, ni acallar opiniones. Sus atribuciones están muy claras y sus facultades están en la ley, aunque poco les importe. Si no quieren aplicarla, o no pueden, entonces tendrían que hacerse a un lado, porque el proceso electoral aún no comienza y ya han demostrado que están rebasados.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



## PIDE PONER A LA INSTITUCIÓN POR ENCIMA DE CARGOS

### MINISTRA NORMA PIÑA

Norma Piña, presidenta de la Corte y del CJF, pidió a los miembros del Poder Judicial poner a la institución por encima de sus cargos. “Hoy ustedes y yo con cada actuación, con cada determinación, con cada contacto ciudadano somos la voz del PJJ”, explicó. —Pedro Hiriart / PÁG. 36

“UN PODER NO TIENE NOMBRE NI APELLIDO”

### RECUERDA NORMA PIÑA A JUECES

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pidió a los miembros del Poder Judicial que pongan a la institución por encima de sus cargos.

Durante un encuentro con jueces y magistrados de Yucatán, la ministra sostuvo que hay ocasiones en que se han señalado a miembros de la Judicatura como los rostros de la función jurisdiccional.

Sin embargo, señaló que “un poder del Estado no tiene nombre ni apellido. El Poder Judicial Federal somos todos y ninguno en particular”.

En ese sentido, agregó que “nuestra institución trascenderá a nuestros cargos actuales, a las personas que actualmente lo conformamos. Sin embargo, hoy ustedes y yo, con cada actuación, con cada determinación, con cada contacto ciudadano, somos la voz del PJJ”.

Durante su discurso, Piña Hernández sostuvo que esto se logrará unificando su mensaje, mismo que tiene que estar basado en la aplicación de la ley.

—Pedro Hiriart



# AMLO tras el humo

TELÓN DE FONDO

**Edmundo  
Jacobó Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto  
Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Las cortinas de humo han sido viejos recursos usados por los políticos para distraer la atención pública de problemas que les afectan, que les son adversos. El presidente López Obrador las usa sistemáticamente.

El problema no es que las use, el problema es que, dado el amplificador con el que cuenta, contribuye a la confusión y lo peor a la banalización de la vida pública.

Un ejemplo maravilloso de lo que refiero, lo vivimos el jueves pasado. Ese día el Coneval da a conocer los datos sobre pobreza; el Frente Amplio por México informa sobre los finalistas para encabezarlo, inicia el debate entre ellos; siguen las manifestaciones alrededor de los libros de texto y se judicializan; se exhibe el alcance internacional y destabilizador de los cárteles mexicanos y mil cosas más, y el presidente dedica la “mañanera”, con buena parte de su gabinete, para anunciar el rescate de una vieja marca con la que bautiza una nueva línea aérea.

Habilidad sin duda, recurre a la nostalgia, hace “justicia social y laboral”, ofrece vuelos baratos acercando el transporte aéreo al pueblo y sigue empoderando a las Fuerzas Armadas, etc, etc.

Lo ha hecho a lo largo de un sexenio que está por terminar y el método lo fue perfeccionando durante lustros en los que estuvo en campaña, en la que sigue por cierto. La cuestión es que la estrella se apaga.

Las razones van desde el

cansancio de la audiencia hasta el natural desgaste que conlleva el ejercicio público (no es lo mismo ser francotirador que ser blanco), pasando porque quienes, desde sus propias filas, pretenden relevarlo han ido definiendo su propia dinámica y tienen que demostrar que cuentan con vejas propias.

El evento del jueves no dejaría de ser una anécdota más del “estilo personal de gobernar” (personal, no institucional, 50 años después parecería que hay pretensiones que se renuevan), tomando la lúcida expresión de Don Daniel Cossío Villegas, si no fuera porque el país vive un momento crítico que requeriría de la mayor atención. Momento crítico por las amenazas y también por las grandes oportunidades.

A las amenazas nos hemos referido en reiteradas ocasiones: pasamos de la inseguridad a un Estado retado e infiltrado por un poder de alcance internacional; un Ejecutivo federal que no cree en la democracia y no respeta el equilibrio de poderes; el resultado de las elecciones del próximo año en Estados Unidos marcará el tipo de renegociación en 2026 del Tratado de Libre Comercio, ¿seguimos?

Pero también hay que hablar de oportunidades, la geopolítica nos coloca en un lugar privilegiado de inversión que debería utilizarse para generar las condiciones de infraestructura, energías limpias, formación de

recursos humanos de calidad a todos los niveles y garantías de legalidad para dar certeza a futuro sobre las condiciones de operación, inversión, laborales y demás.

Ante todo eso, el presidente está concentrado en preservar el poder y en su sucesión, lo que no ha tomado en cuenta es que en su “estilo de gobierno” está su debilidad. Al insistir en concentrar en su persona las decisiones concernientes al Ejecutivo federal en un país tan complejo como el nuestro y en un mundo que se reinventa económica, militar y tecnológicamente, el alcance efectivo de sus decisiones va menguando lo que se acentúa al entrar al último año de su gobierno.

La necia realidad impone condiciones y no espera a las instrucciones mañaneras. De manera tal que los diversos actores toman sus decisiones, los económicos invierten (Los flujos de inversión extranjera directa han aumen-



tado como nunca dados los buenos augurios del *nearshoring*, de la misma manera han crecido las remesas en virtud del tipo de cambio), los políticos incrementan su activismo, “las corcholatas” (triste denominación) aceleran su paso en pos de que las encuestas les favorezcan, aunque en eso vayan de por medio las reglas que el líder les dictó, y la oposición encontró una ventana de competitividad que a pesar de los oportunismos cortoplacistas difícilmente abandonará, en eso les va la vida.

Las tendencias económicas y el incremento en la competencia política son buenas noticias para un escenario que hace pocos meses atrás pintaba de un continuismo no sólo gris sino francamente regresivo en derechos y oportunidades de desarrollo. Sin embargo, a casi nueve meses de la jornada electoral que pondrá en juego los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y un buen número de los locales, los riesgos son altos.

Nueve meses son pocos y a la vez mucho tiempo si de ambiciones políticas se trata. Un presidente que pierde fuerza y control de sus filas partidistas y de su gabinete, a pesar de la popularidad que las encuestas siguen documentando, pero que cuenta aún con la fuerza para enrarecer el ambiente si percibe que la continuidad de su proyecto está en duda. Si es el caso, acentuará las sospechas sobre la organización y calificación de las próximas elecciones, ya veremos.

Sí, la estrella del actual presidente se apaga y quiere cubrir ese ocaso y las insuficiencias y contradicciones de su gobierno tras cortinas de humo.

**POSDATA:** Como todo en la vida, lo que nos depara el destino próximo tiene que ver con el quehacer de muchos actores, esperemos que aquellos que militan en la oposición estén a la altura.

## *La estrella de AMLO se apaga y quiere cubrir ese ocaso y las insuficiencias de su gobierno con cortinas de humo.*





## Confidencial

### Duras críticas a AMLO desde Ecuador

A ver qué dice el mandatario mexicano del video que circula en redes, en el que el candidato presidencial asesinado en Ecuador, **Fernando Villavicencio**, advertía que “nosotros no vamos a permitir que el crimen organizado, manejado por estas escuelas de sicarios de Colombia y México, sigan cobrando víctimas inocentes en esta patria”. Pero el malogrado aspirante fue más allá y sentenció: “Que el señor Manuel López Obrador encare su problema con las mafias allá en ese país, donde gran parte de la clase política ha sido financiada por el narcotráfico”. Ya la semana pasada AMLO dijo que en tiempos electorales “se inventan” muchas cosas de manera “muy sensacionalista”. Que no extrañe que acuse al Movimiento Construye de ser “conservador”.

### Mancera, a aportar su experiencia

Cuentan en Va por México que “se avanza bien” en convencer al senador **Miguel Ángel Mancera** de permanecer en el Frente. Todo indica que, dada su experiencia, el exjefe de Gobierno de la CDMX se incorporaría al grupo de expertos que coordina José Ángel Gurría, desde donde hará sus aportaciones para la construcción de un plan de gobierno de coalición, desde luego para la Ciudad de México. ¿Y Silvano Aureoles? Es el más empeñado en romper con el FAM. Aunque Jesús Zambrano asegura que se quedan, falta ver qué tan convencidos quedan los perredistas después de escuchar al Comité Organizador.

### Los números del INE

El INE de **Guadalupe Taddei** presentará hoy su propuesta de presupuesto. Veremos si el anteproyecto trae un toque de austeridad republicana, como se aplica en el gobierno federal, para marcar una distancia de “la era del derroche” de Lorenzo Córdova. De ser así, la propuesta deberá ser menor a 17 mil 426 millones de pesos, a pesos constantes, cantidad que ejerció el instituto en 2018, cuando se realizó la última elección presidencial.

### Unidad del FAM, a segunda prueba

Y si el PRD no soportó verse fuera de las *taparroscas*, esta semana el Frente Amplio enfrentará una segunda prueba de su “unidad”. Y es que, pasada la fiebre de las 150 mil firmas, del 11 al 16 de agosto, ya se realiza la primera encuesta y se eliminará a uno de los cuatro finalistas. ¿Aceptará Enrique de la Madrid y se retirará sin reproches? ¿Lo hará Santiago Creel? ¿O Beatriz Paredes? ¿Xóchitl Gálvez? A partir del miércoles ya sólo serán tres los contendientes. Ya veremos...

### Usuarios en riesgo por una falla más del Metro

En redes sociales se viralizó ayer un video donde se ve a pasajeros

del Metro atrapados en los vagones, en medio de una nube de humo provocada por una falla más en ese sistema de transporte. El percance habría ocurrido el sábado pasado en la estación Universidad de la Línea 3. Mientras el humo se expandía dentro de los vagones, las puertas de éstos se bloquearon. Hubo escenas de pánico. Algunos hombres, como pudieron, forzaron las puertas para escapar de una situación de alto riesgo. Varias personas resultaron intoxicadas por inhalación de humo. Y la pregunta sigue siendo: ¿cuántas tragedias más deben ocurrir para que se arreglen los problemas de seguridad en el Metro?

### Policías capacitados...

#### para asaltar en carreteras

Los asaltos que los mexicanos sufren en la red carretera del país son, en esta administración, más comunes que lo que se reporta. De hecho, aunque reconocen el problema, no hay cifra oficial. Las denuncias son recurrentes sobre los asaltos por parte de sujetos que usan patrullas, uniformes e incluso protocolos de los uniformados. Hace una semana, la policía de Hidalgo detuvo a seis integrantes de una banda. Dijo que eran falsos policías. Lo cual no quiere decir que éstos, o sus cómplices aún libres, hayan pertenecido a una corporación donde, con recursos públicos, habrían recibido capacitación... que usan para asaltar.

